



### Resolución provisional de adjudicación de becas de colaboración

**Primero:** Que, con fecha 8 de febrero de 2023 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de beca de colaboración en la Cátedra Santander-RSC de la Universidad de Castilla la Mancha. Año 2023" (BDNS Identif 673928) de fecha 2 de febrero de 2023.

**Segundo:** Que, con fecha 17 de febrero de 2023, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

#### SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente, en base a lo indicado en la citada base séptima de la convocatoria, se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, con las puntuaciones obtenidas y motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de la notificación de esta resolución para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.


Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

La Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento  
de la Universidad de Casilla-La Mancha  
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	GH8t4Yan28		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		17-02-2023 13:19:43	1676636383830
 GH8t4Yan28			



### ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS


BENEFICIARIO/A	
Nombre	Camilo Giraldo Giraldo
NIF	****9219*
Puntuación:	8,5 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta de la persona beneficiaria en la seguridad social hasta el 31 de diciembre de 2023 (agosto del año 2023 considerado inhábil)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	426,67 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	00543BS201/541A/480
Destino	Cátedra Santander-RSC UCLM
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

### ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
NO HAY SUPLENTE		

### ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS			
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación	Causa de la exclusión
NO HAY SOLICITUDES EXCLUIDAS			

ID. DOCUMENTO	GH8t4Yan28		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		17-02-2023 13:19:43	167663638330
 GH8t4Yan28			